

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, RBRL, y arts. 14 y siguientes del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 25 de julio de 2024, a las 09:30 horas, en el Ayuntamiento de Piñar, sito en Plaza Alcalde Rafael Expósito Jiménez, 7 de Piñar, Granada, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 27 de junio de 2024.

PRESIDENCIA

2º.- Dación de cuenta del Informe Resumen de Control Interno del ejercicio 2023, emitido por la Intervención Provincial. (Expte. Moad 2024/CTF_01/000134).

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

3º.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 2/2024 del Patronato Provincial de Turismo. (Expte. Moad 2024/ PES_01/011103).

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

4º.- Aprobación de la adhesión a los Acuerdos marco de homologación de servicios postales para la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades Instrumentales de fecha 2 de septiembre de 2020 (lotes 1º al 3º). (Expte Moad 2024/CTT_01/000172).

DELEGACIÓN DE RETO DEMOGRÁFICO Y CONTRATACIÓN

5º.- Nombramiento del Responsable del Contrato de gestión del servicio público de tratamiento de Residuos Municipales con Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (hoy FCCMA) (Expte: SE 20/14). (Expte. MOAD 2024/PES_01/013646).

DELEGACIÓN DE AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE

6º.- Aprobación de la rectificación de error detectado en la aprobación definitiva de las subvenciones para mejora del Ciclo Integral del Agua en las Entidades Locales de Granada 2023, aprobado por el Pleno de la Diputación de Granada en sesión de 23 de mayo de 2024. (Expte. Moad 2024/PES_01/013674).

Código Seguro de Verificación	IV7UWLBYBIRZVXZOXQ4G4NQON4	Fecha	22/07/2024 13:22:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UWLBYBIRZVXZOXQ4G4NQON4	Página	1/5



7º.- Aprobación de la autorización a la Entidad Reconocida Cooperativas Agro-Alimentarias de Andalucía, para la presentación de la solicitud y tramitación de ayudas, en el marco de la Política Agraria Comunitaria (PAC) (FEADER) Campaña 2024. (Expte. Moad 2024/PES_01/008941).

8º.- Aprobación del Convenio entre la Diputación Provincial de Granada y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) a través de su Instituto Geológico y Minero de España (CSIC-IGME), para el apoyo técnico en materia de aguas subterráneas y riesgos naturales. (Expte. Moad 2024/PES/01/013865).

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

9º.- Aprobación Provisional del Proyecto del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS) 2024-2027. (Expte Moad 2024/PES_01/013804).

10º.- Aprobación de la aplicación del remanente de la obra 2022/2/PAMVC-7 de Caniles. (Expte. Moad 2023/PES_01/025338).

11º.- Aprobación de la modificación de la obra 2020/2/PPOYS-117 de Montefrío. (Expte. Moad 2024/PES_01/011160).

12º.- Aprobación de la aplicación del remanente de la obra 2020/2/PPOYS-146 de Purullena. (Expte. Moad 2024/PES_01/010368).

13º.- Aprobación de la modificación de la aplicación del remanente de la obra 2020/2/REMAN-134 de Peligros. (Expte. Moad 2024/PES_01/009782).

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

14º.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 24/2024 (Expte. Moad 2024/PES_01/013564).

15º.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 25/2024. (Expte. Moad 2024/PES_01/014129).

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

16º.- Declaración Institucional de la Diputación de Granada: "Con motivo del 25 Aniversario de la Cueva de las Ventanas en Piñar".

17º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Reparto fondos provenientes de los ingresos adicionales de la participación en los tributos del Estado (PIE) destinados a proyectos que impulsen nuestros municipios".

Código Seguro de Verificación	IV7UWLBYBIRZVXZOXQ4G4NQON4	Fecha	22/07/2024 13:22:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UWLBYBIRZVXZOXQ4G4NQON4	Página	2/5



18º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Por la retirada de los cañones ultrasónicos instalados en el término municipal de Cúllar".

19º.- Moción del Grupo Vox: "Ruta turístico cultural: Hacia la paz en las Alpujarras".

20º.- Moción del Grupo Socialista: "Garantía de atención sanitaria a la población andaluza durante el verano 2024".

21º.- Moción del Grupo Socialista: "Comunidades energéticas".

22º.- Moción del Grupo Socialista: "Senda del Litoral de Granada".

23º.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia y Diputados/as Provinciales. (Números 3187 a 3794 del año 2024).

24º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

SENTENCIA Nº 208/24, dictada el 24 de junio de 2024 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Granada, recaída en el Procedimiento Derechos Fundamentales nº 881/23 iniciado por N.C.G. contra Diputación de Granada relativa al cese de la demandante en la prestación de sus servicios en la Residencia "Reina Sofía" de Ogíjares y en la residencia "La Milagrosa" de Armilla. La Sentencia que se informa es favorable a los intereses de la Diputación Provincial y desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto. El Juzgado considera que ha quedado acreditado que el motivo del cese de la recurrente en la prestación de sus servicios como psiquiatra en las Residencias Reina Sofía y La Milagrosa responde a cuestiones organizativas, no apreciándose vulneración de los derechos fundamentales invocados por la recurrente en su demanda. Dicha Sentencia no hace imposición de costas y contra ella cabe recurso de apelación. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 236/24, dictada el 20 de junio 2024 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado nº 60/23 iniciado por Grupop 21 S.L. contra la Diputación Provincial de Granada en reclamación contra Resolución de fecha 23 de diciembre de 2022 que desestimó las alegaciones presentadas por la actora contra la imposición de penalidad de 13.085,95 € en relación con el expediente de contratación OB022/22, 2019/2/EDUSO/1/91-3 "Las Gabias, Rehabilitación y Reforma de edificio Casa de los Blascos para Centro Cultural Museo" y contra Resolución de fecha 19 de enero de 2023 que desestima el recurso de reposición contra la anterior Resolución, y ello por haber retirado indebidamente la oferta una vez adjudicado el contrato, sin que llegara a formalizar el mismo. La Sentencia que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que desestima el recurso contencioso administrativo presentado por la demandante por ser ajustado a derecho el acto recurrido. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 205/24, dictada el 21 de junio de 2024 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado nº 77/23 iniciado por D M.A.M.R. contra la Diputación Provincial de Granada en reclamación contra, en primera instancia, silencio administrativo y luego contra resolución de 24 de enero de 2024 de la Diputación Provincial de Granada referente a reclamación de responsabilidad patrimonial formulada el 7 de junio de 2022 por daños en su vehículo que el actor estimaba en 398.02 euros. La sentencia que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que desestima el recurso contencioso administrativo presentado por la demandante por ser ajustado a derecho el acto recurrido. SENTENCIA FAVORABLE.

DECRETO Nº 76/24, dictado el 8 de julio de 2024 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Granada, recaído en el procedimiento ordinario nº 232/22 interpuesto por Ayuntamiento de Dílar contra la Diputación de Granada impugnando desestimación presunta de requerimiento previo en el que se solicitaba la ejecución de una

Código Seguro de Verificación	IV7UWLBYBIRZVXZOXQ4G4NQON4	Fecha	22/07/2024 13:22:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UWLBYBIRZVXZOXQ4G4NQON4	Página	3/5



rotonda en la carretera GR 3301 a la altura de la urbanización "Los Cortijillos". El Decreto que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que declara terminado el procedimiento por desistimiento. DECRETO FAVORABLE.

25º.- Iniciativas de los Grupos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Ruego:

- a) De D. Gustavo de Castro Sierra, Diputado del Grupo Vox, al Sr. Presidente: "Varios usuarios de la piscina de la ciudad deportiva de la Diputación nos han hecho saber que tras la actualización de precios y bonos para los usuarios, no se contemplan descuentos para familias numerosas, personas con discapacidad, en situación de desempleo o pensionistas y jubilados, por lo que rogamos al equipo de gobierno modifique los precios incluyendo dichos descuentos para que las personas con menos poder adquisitivo o más cargas económicas puedan disfrutar también de las instalaciones de la Diputación durante el verano".

Para su contestación escrita:

- a) Pregunta de Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada del Grupo Izquierda Unida: "¿Cuántas son las viviendas vacías de las que dispone actualmente VISOGSA en el municipio de La Zubia?, ¿Cuál es la demanda existente respecto a estas viviendas en dicho municipio?"
- b) Pregunta de Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada del Grupo Izquierda Unida: "Tras conocer las actuaciones que se han llevado a cabo en la carretera GR-7100 de titularidad provincial que une la A-92 con Bácor, consistentes en la tala de árboles, desde el grupo de Izquierda Unida formulamos las siguientes cuestiones: Copia del informe técnico que motiva la tala del arbolado en el tramo de carretera que pasa por Freila y Bácor, así como cuántas actuaciones haya previstas".
- c) Pregunta de Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada del Grupo Izquierda Unida: "El pasado 8 de abril se aprobó en Junta de Gobierno el Plan Director de la Senda del Litoral y consecuentemente en el Pleno de 23 de mayo la aportación económica (anualidades 2024-2025) para impulsar la Fase I que consiste en un tramo de la Senda del Litoral. Dada la importancia medioambiental, turística, deportiva y cultural, entre otras, nos interesa conocer los cambios que se han producido en el trazado inicial. Por ello desde Izquierda Unida formulamos la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los tramos previstos y cuál es la financiación total y por fases, así como las anualidades necesarias para la ejecución total de la Senda del Litoral? Así como copia del proyecto definitivo que contemple las distintas fases y su cuantificación económica".
- d) Pregunta de Dña. Fátima Gómez Abad, Diputada del Grupo Socialista: "Dado que muchos ayuntamientos están recibiendo del SPT recibos acumulados para el cobro de tasas o servicios. ¿Se ha producido algún cambio en el procedimiento de puesta al cobro de recibos en los municipios que delegan esta competencia o siguen siendo los ayuntamientos los responsables de las fechas de los cobros?"
- e) Pregunta de Dña. Flor Almón Fernández, Diputada del Grupo Socialista: "Solicito relación de municipios que han presentado requerimiento contra la aplicación del impuesto de vertidos de residuos, Ley 7/2022 de 8 de abril".

Código Seguro de Verificación	IV7UWLBYBIRZVXZOXQ4G4NQON4	Fecha	22/07/2024 13:22:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UWLBYBIRZVXZOXQ4G4NQON4	Página	4/5





- f) Pregunta de Dña. Francisca Santaella Aceituno, Diputada del Grupo Socialista: "Desgraciadamente la sequía persiste este verano, ¿hay algún municipio que esté padeciendo falta de abastecimiento en nuestra provincia por esta causa?"
- g) Pregunta de D. Manuel Martínez Sánchez, Diputado del Grupo Socialista: Uno de los objetivos que se planteó el anterior equipo de gobierno presidido por Pepe Entrena, fue la lucha contra la despoblación, llevando a cabo diversas iniciativas, entre ellas, la convocatoria de subvenciones para multiservicios. ¿Tiene previsto este equipo de gobierno sacar una nueva convocatoria de subvenciones para multiservicios?"
- h) Pregunta de Dña. Mercedes Garzón Ruíz, Diputada del Grupo Socialista: "Habiendo tenido conocimiento de la celebración de la fiesta de la juventud en el municipio de Albolote, pregunto sobre cuál es el objetivo de la celebración de la fiesta y cuales han sido los criterios de adjudicación de la misma".

Para su contestación oral:

- a) Pregunta de D. José María Villegas Jiménez, Diputado del Grupo Socialista: "Varios ayuntamientos están quejándose de la tardanza en la tramitación y liquidación de expedientes de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU). Dado el impacto que esto puede tener sobre las tesorerías municipales, ¿ha previsto el gobierno de la Diputación algún plan de choque para solventar esta situación?"
- b) Pregunta de D. Juan Francisco Torregrosa Martínez, Diputado del Grupo Socialista: "¿En qué fecha está prevista la convocatoria de subvenciones para ayuntamientos de la provincia para gastos de inversión financiadas con remanentes?"
- c) Pregunta de Dña. Remedios Gámez Muñoz, Diputada del Grupo Socialista: "Una vez aprobada por parte del patronato de turismo de la Diputación la compra del convento de la Concepción de Guadix. ¿Cuál va a ser el siguiente inmueble que tiene previsto comprar la institución provincial?"

26º.- Asuntos de Urgencia.

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7UWLBYBIRZVXZOXQ4G4NQON4	Fecha	22/07/2024 13:22:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UWLBYBIRZVXZOXQ4G4NQON4	Página	5/5

